



**INDICE DEL EXPEDIENTE “ADQUISICIÓN DE GRAPADORAS MECÁNICAS PARA CIRUGÍA ABIERTA Y ENDOCIRUGÍA Y APLICADORES DE CLIPS, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD”.**

- 1.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO.
- 2.-INFORME SERVICIO JURÍDICO
- 3.- INFORME NECESIDAD
- 4.- INFORME PROPUESTA
- 5.- PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
- 6.- APÉNDICE AL PPT
- 7.- CERTIFICADO ECONÓMICO



## AL CONSEJO DE GOBIERNO

La Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de Murcia configura en su artículo 21 al Servicio Murciano de Salud como un ente de Derecho Público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene plena capacidad de obrar, pública y privada, para el cumplimiento de sus fines, a cuyos efectos podrá actuar directamente o establecer cuantas fórmulas cooperativas y contractuales sean procedentes en derecho, debiendo ajustar su actividad contractual a la legislación de contratos del Estado, siéndole de aplicación, la normativa contractual contenida en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normas de desarrollo.

El artículo 34 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, modificada por Ley 1/2011, de 24 de febrero, preceptúa que las unidades integrantes del sector público regional referidas en los párrafos b), c) y d) del artículo 1 de la Ley 4/2010, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2011 que propongan la realización de gastos de naturaleza contractual que superen la cifra de 60.000 euros, deberán solicitar la autorización del titular de la Consejería de la que dependan o a la que estén adscritas. La petición de autorización será elevada para su otorgamiento por el Consejo de Gobierno si el gasto a autorizar supera la cantidad de 300.000 euros.

Asimismo, el artículo 1 de la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020, incluye, en su letra c), al Servicio Murciano de Salud entre las entidades cuyos presupuestos integran los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por la Unidad de Aprovisionamiento Integral UAI, de la Secretaría General Técnica del Servicio Murciano de Salud, se ha manifestado la necesidad de iniciar la tramitación del expediente para la ADQUISICIÓN DE GRAPADORAS MECÁNICAS PARA CIRUGÍA ABIERTA Y ENDOCIRUGÍA Y APLICADORES DE CLIPS, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Por lo expuesto, y conforme lo establecido en el artículo 34 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, al Consejo de Gobierno se eleva para su aprobación, la siguiente

### PROPUESTA DE ACUERDO

**Autorizar la realización del gasto que supone el contrato que a continuación se indica:**

**Objeto:** ADQUISICIÓN DE GRAPADORAS MECÁNICAS PARA CIRUGÍA ABIERTA Y ENDOCIRUGÍA Y APLICADORES DE CLIPS, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

**Presupuesto base de licitación:** 9.230.821,60 € (10%-21% IVA incluido)

**Plazo de duración:** 2 años.

EL CONSEJERO DE SALUD  
Manuel Villegas García

**EXPTE. 710/20**

**ASUNTO:** Propuesta de elevación al Consejo de Gobierno de Acuerdo de autorización al Servicio Murciano de Salud, para la realización del gasto previsto en el expediente de contratación para la ADQUISICIÓN DE GRAPADORAS MECÁNICAS PARA CIRUGÍA ABIERTA Y ENDOCIRUGÍA Y APLICADORES DE CLIPS, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Visto el inicio del expediente, tramitado a instancia de la Unidad de Aprovisionamiento Integral UAI, de la Secretaría General Técnica del Servicio Murciano de Salud, sobre el asunto de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud, se emite el siguiente:

### **INFORME**

**PRIMERO.-** Es objeto del presente informe la elevación por el Consejero de Salud al Consejo de Gobierno de la propuesta de autorización al Servicio Murciano de Salud para realizar la contratación para la ADQUISICIÓN DE GRAPADORAS MECÁNICAS PARA CIRUGÍA ABIERTA Y ENDOCIRUGÍA Y APLICADORES DE CLIPS, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, con un plazo de duración de 24 meses y con un presupuesto de licitación de 9.230.821,60 € (10%-21% IVA incluido)

**SEGUNDO.-** La Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, modificada mediante Ley 1/2016, de 5 de febrero, establece en su artículo 34, "Autorización para la realización de gastos de entidades del sector público", que:

"1. Las unidades integrantes del sector público regional referidas en los párrafos c) y d) del artículo 1 de la Ley 4/2010, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2011 que se propongan la realización de gastos de naturaleza contractual o subvencional que superen la cifra de 60.000 euros, deberán solicitar la autorización del titular de la consejería



de la que dependan o a la que estén adscritas, antes de la licitación o de publicar la convocatoria, en caso de subvenciones de concurrencia competitiva, o de acordar su concesión, en caso de subvenciones de concesión directa.

2. La petición de autorización será elevada para su otorgamiento por el Consejo de Gobierno si el gasto a autorizar supera la cantidad de 300.000 euros.

3. No está sometida a esta exigencia de autorización la realización de gastos de la referida naturaleza contractual o subvencional que tengan lugar con posterioridad a la licitación o a la publicación de la convocatoria, en el caso de subvenciones de concurrencia competitiva, o de que se acuerde la concesión, en el caso de subvenciones de concesión directa."

**TERCERO.-** La letra c) del artículo 1 de la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020, incluye al Servicio Murciano de Salud entre las entidades cuyos presupuestos integran los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**CUARTO.-** De acuerdo con lo anterior, es necesario solicitar autorización del Consejo de Gobierno para la realización de gastos de cuantía superior a 300.000 euros antes de la licitación, al ser el Servicio Murciano de Salud una de las entidades previstas en la letra c) del artículo 1 de la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020.

En aplicación del artículo 16.2.c) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, corresponde al Consejero de Salud la elevación al Consejo de Gobierno de la correspondiente propuesta de autorización.

En virtud de lo expuesto, se emite informe favorable sobre el procedimiento tramitado para elevación al Consejo de Gobierno de la propuesta de autorización de la realización del mencionado gasto, por importe de 9.230.821,60 € (10%-21% IVA incluido) conforme determina la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, sin perjuicio de la documentación e informes que se emitan en el momento procedimental oportuno durante la tramitación del expediente de contratación para la ADQUISICIÓN DE GRAPADORAS MECÁNICAS PARA CIRUGÍA ABIERTA Y ENDOCIRUGÍA Y APLICADORES DE





C/ Central, nº 7, Edif. Habitamia I  
30100 Espinardo (Murcia)

CLIPS, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO  
MURCIANO DE SALUD

EL ASESOR JURÍDICO  
*(Documento firmado electrónicamente)*

CONSEJERÍA DE SALUD

**CONFORME**

LA JEFA DEL SERVICIO JURIDICO

*(Documento firmando electrónicamente)*

Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmantas y las fechas de firma se muestran en los recuadros.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) C:





## ANEXO I

### OBJETO:

Adquisición de **Grapadoras mecánicas para cirugía abierta y endocirugía, y aplicadores de clips**, con destino a los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud.

### NÚMERO DEL EXPEDIENTE<sup>1</sup>:

**1100932201/PA**

### DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Servicio Murciano de Salud, con el fin de mejorar la asistencia sanitaria, ha iniciado un proceso destinado a conseguir una mayor eficiencia en la cadena de entrega de los suministros a sus distintos centros mediante el establecimiento de un nuevo modelo centralizado de compras, aprovisionamiento y logística, que gestionará todos los materiales que resulten precisos en los centros de este organismo, incidiendo con este expediente en la necesidad de disponer de forma eficiente del suministro citado en los centros del Servicio Murciano de Salud.

Con la implantación de este modelo se pretenden alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos:

- Reducción de los precios como consecuencia del mayor volumen de compra.
- La homogeneidad de los productos que se utilizan en los distintos centros del Servicio Murciano de Salud.
- Una mejor planificación de las necesidades de los distintos bienes y servicios.
- La reducción del nivel de productos existentes en los distintos almacenes, con la minoración consiguiente de pérdidas derivadas de la rotura o caducidad de los mismos.
- La optimización de las rutas de transporte entre los proveedores y los puntos de suministro.
- La reducción de los espacios dedicados en los hospitales al almacenamiento, con la consiguiente posibilidad de destinar los mismos a fines asistenciales.

Las cantidades licitadas se justifican conforme al gasto productivo específico en los Centros dependientes del Servicio Murciano de Salud durante el periodo de estudio, y en base a la planificación asistencial prevista. Para la determinación de estas cantidades se ha tenido en cuenta el volumen utilizado en los años previos.

<sup>1</sup> En caso de no aplicar alguno de los Items, indicar **NO PROCEDE**





## NATURALEZA DE LA NECESIDAD

Los materiales licitados en este expediente son productos dirigidos a la realización suturas mecánicas y aplicación de clips durante los procesos quirúrgicos a realizar en los distintos centros hospitalarios del Servicio Murciano de Salud.

Conceptualmente, entendemos por sutura mecánica en cirugía, la unión de los bordes de una herida mediante instrumentos semiautomáticos o automáticos, de diferentes diseños, características y longitudes, que utilizan como unidad clave la «grapa», reabsorbible o no reabsorbible (metálica), siendo esta última la más utilizada. La grapa no reabsorbible es de titanio y en algunos casos de acero inoxidable 316 L, inerte y el más empleado entre los diferentes materiales de uso quirúrgico. El titanio y el acero tienen una mínima capilaridad y elasticidad, resistencia a la tracción y son biocompatibles. Para que la grapa realice bien su función, cuando es colocada debe abarcar todas las capas de tejido a suturar, formándose, a través de sus orificios centrales, una microvascularización de gran importancia para la posterior nutrición del tejido suturado.

Las suturas mecánicas son materiales utilizados en cirugía para permitir secciones de vísceras, tejidos o parénquima y la sutura de estos, con el fin de lograr uniones o anastomosis más seguras, fiables, rápidas, con menores complicaciones y mejores resultados para el paciente. Ejercen su acción a través de la aplicación de grapas o clips, fabricados de distintos tamaños y composición, según el espesor del parénquima que se va a suturar. Conceden rapidez en su acción dado que algunas suturan y seccionan al mismo tiempo, al igual que le otorga hermeticidad, al disponer las grapas regularmente a lo largo de la línea de sutura.

La adquisición de estos materiales tiene su origen y motivación en la necesidad de disponer de un proveedor que garantice fiabilidad en la calidad de sus productos así como una regularidad en su entrega y disponibilidad.

## PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (SIN IVA): **7.649.584,00€**

PORCENTAJE DE IVA APLICABLE: **21% 7.420.720,00€**  
**10% 228.864,00€**

REVISIÓN DE PRECIOS: **NO**

*Jefe de Sección*  
Unidad de Aprovisionamiento Integral  
*Planificación de Compras*



## APÉNDICE IV. CONDICIONES GENERALES

**EXPEDIENTE:** 1100932201/PA

**OBJETO:** SUMINISTRO DE GRAPADORAS MECÁNICAS PARA CIRUGÍA ABIERTA Y ENDOCIRUGÍA, Y APLICADORES DE CLIPS

**Primero.** El objeto del presente Pliego es el establecimiento de las prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación y ejecución del suministro del material contemplado en este expediente, con destino a los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud (SMS).

**Segundo.** Las empresas oferentes se ajustarán en todos los casos a las especificaciones técnicas señaladas en el presente Pliego. Deberán presentar catálogos de los productos ofertados y las fichas técnicas de los mismos, así como cumplimentar en su totalidad el modelo "**APÉNDICE II: Relación de Productos Ofertados**".

**Tercero.** Se especificará la variable logística mínima de suministro de cada uno de los productos ofertados.

**Cuarto.** Todos los materiales habrán de disponer y ostentar el marcado CE. Además, el material sanitario, cumplirá las condiciones exigidas por el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, así como la legislación vigente en materia de seguridad y salud.

**Quinto.** La empresa adjudicataria se comprometerá a mantener el stock suficiente en sus almacenes, para cubrir las necesidades de aprovisionamiento de los centros del SMS.

**Sexto.** Los adjudicatarios están obligados durante la vigencia del contrato a suministrar los artículos comprendidos en los lotes que le hayan sido adjudicados, así como a ceder el uso de los equipos, sistemas y tecnología necesarios previstos, en su caso, en los correspondientes lotes.

Las características técnicas de los productos objeto del presente concurso se describen en el Anexo del presente pliego.

**Séptimo.** Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causas de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a la Administración.

**Octavo.** El SMS adquirirá, mediante pedidos o programaciones, las cantidades que vayan necesitando para su normal funcionamiento. Las cantidades presupuestadas son estimativas del consumo anual producido por los centros del Servicio Murciano de Salud, no estando obligados a la adquisición de su totalidad.

**Noveno.** Los adjudicatarios están obligados a mantener durante toda la



vigencia del contrato la presentación del producto indicada en su oferta, salvo que, por motivos justificados y previa comunicación al órgano de contratación, resultara necesaria su modificación.

Los productos (en su presentación logística mínima) deberán incorporar código de barras basados en los estándares GS1, legible por cualquier tipo de lector. En caso contrario deberán indicar que estándar se ha empleado.

**Décimo.** El suministro se efectuará en un transporte adecuado, siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta su entrega en los almacenes del SMS. Las mercancías que así lo requieran, serán acondicionadas en palets de 0,80 x 1,20 m y con una altura máxima de 1,80 m.

En el caso que se entregue alguna mercancía superando la altura máxima indicada, será responsabilidad del adjudicatario gestionar su devolución para que sea entregado nuevamente con las dimensiones máximas indicadas o bien sufragar los gastos derivados de la repaletización del mismo por parte del SMS. Los gastos de transporte, incluidos los casos de devolución del material en los casos que se aplique, serán a cargo del adjudicatario.

**Undécimo.** El adjudicatario está obligado a la entrega del material en el plazo máximo de **120 horas** desde la recepción del pedido.

Los pedidos calificados de urgentes por los Centros peticionarios serán suministrados en el plazo de **24 horas** siguientes a la recepción del pedido si esta es anterior a las 12:00 horas, y **48 horas** siguientes a la recepción del pedido si es posterior a las 12:00 horas.

En el caso que no se produzca el cumplimiento de los plazos de entrega sin causa justificada previamente, por parte del adjudicatario, se procederá a aplicar las penalizaciones correspondientes por parte del SMS (ver pliego administrativo).

Cualquier modificación de estas condiciones una vez adjudicado el expediente deben ser autorizadas por el SMS, previa justificación de las causas argumentadas para el cambio por la empresa en cuestión. En caso contrario, se aplicarán las penalizaciones correspondientes incluidas en los pliegos administrativos de este expediente.

**Duodécimo.** El material deberá ser entregado en el Almacén Central del Servicio Murciano de Salud (Plataforma Logística), o en su caso, en los Almacenes Generales de los Centros del Servicio Murciano de Salud para los que este haya autorizado su compra.

- ***Las direcciones de dichos almacenes figurarán en los pedidos que a tal efecto les sean cursados a las empresas.***

En todo caso la mercancía será depositada por el transportista en el área de descarga habilitada al efecto en el almacén central o centro peticionario y



deberá disponer de los útiles propios para su transporte (transpaleta, carro, etc.) y personal necesario para su descarga.

**Decimotercero.** Se entenderá hecha la entrega cuando, depositada la mercancía en el almacén y examinada, se encuentre de conformidad con las prescripciones técnicas y administrativas aprobadas.

Si en el momento de la entrega, se estima que el material no se encuentra en estado de ser recibido, se hará constar así en dicho acto y se darán las instrucciones precisas al suministrador para que remedie los efectos observados o proceda a nuevo suministro, de conformidad con lo pactado.

**Decimocuarto.** La empresa adjudicataria aportará la formación e información necesarias para la utilización de los productos objeto de este contrato.

**Jefe de Sección Planificación de Compras  
Unidad de Aprovisionamiento Integral**

11.07.17  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CAR





**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL  
SUMINISTRO DE:**

---

**SUMINISTRO DE GRAPADORAS MECÁNICAS PARA CIRUGÍA  
ABIERTA Y ENDOCIRUGÍA Y APLICADORES DE CLIPS**

---

**Nº EXPEDIENTE: 1100932201/PA**



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GRAPADORAS MECÁNICAS PARA CIRUGÍA ABIERTA Y ENDOCIRUGÍA, Y APLICADORES DE CLIPS CON DESTINO A LOS CENTROS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.**

---

**LOTE 1**

**GRAPADORA CORTADORA CABEZAL CURVO CIRUGÍA ABIERTA**

Grapadora cortadora con cabezal curvo en su extremo distal cargada con grapas de titanio y cuchilla central, cirugía abierta, recargable durante una misma intervención. Desechable. Estéril.

11000874

GRAPADORA CORTADORA CABEZAL CURVO 40-45MM GRAPA TITANIO  
TEJIDO GRUESO CIRUGÍA ABIERTA

11000875

GRAPADORA CORTADORA CABEZAL CURVO 40-45MM GRAPA TITANIO  
TEJIDO NORMAL CIRUGÍA ABIERTA

**CARGA GRAPADORA CORTADORA CABEZAL CURVO CIRUGÍA  
ABIERTA**

Carga grapas de titanio para grapadora cortadora con cabezal curvo en su extremo distal, cirugía abierta. Desechable. Estéril. Compatible con grapadora cortadora cabezal curvo indicada en este mismo lote.

11008259

CARGA GRAPADORA CORTADORA CABEZAL CURVO 40-45MM TITANIO  
TEJIDO GRUESO CIRUGÍA ABIERTA

11000868

CARGA GRAPADORA CORTADORA CABEZAL CURVO 40-45MM TITANIO  
TEJIDO NORMAL CIRUGÍA ABIERTA

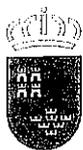
**LOTE 2**

**GRAPADORA CORTADORA LINEAL CIRUGÍA ABIERTA (55-60 y 75-80mm)**

Grapadora cortadora lineal cargada doble línea o preferentemente triple línea grapas de titanio, recargable durante una misma intervención, cirugía abierta. Desechable. Estéril.

11000877

GRAPADORA CORTADORA LINEAL 55-60MM GRAPA TITANIO TEJIDO  
NORMAL CIRUGÍA ABIERTA



11000876  
GRAPADORA CORTADORA LINEAL 55-60MM GRAPA TITANIO TEJIDO  
NORMAL A GRUESO CIRUGÍA ABIERTA

11008263  
GRAPADORA CORTADORA LINEAL 75-80MM GRAPA TITANIO TEJIDO  
NORMAL CIRUGÍA ABIERTA

11005398  
GRAPADORA CORTADORA LINEAL 75-80MM GRAPA TITANIO TEJIDO  
NORMAL GRUESO CIRUGÍA ABIERTA

### **CARGA GRAPADORA CORTADORA LINEAL CIRUGÍA ABIERTA**

Carga grapas de titanio para grapadora cortadora lineal, cirugía abierta. Desechable. Estéril. Compatible con grapadora cortadora lineal indicada en este mismo lote.

11000872  
CARGA GRAPADORA CORTADORA LINEAL 55-60MM TITANIO TEJIDO  
NORMAL CIRUGÍA ABIERTA

11000871  
CARGA GRAPADORA CORTADORA LINEAL 55-60MM TITANIO TEJIDO  
NORMAL A GRUESO CIRUGÍA ABIERTA

11008262  
CARGA GRAPADORA CORTADORA LINEAL 75-80MM TITANIO TEJIDO  
NORMAL CIRUGÍA ABIERTA

11003832  
CARGA GRAPADORA CORTADORA LINEAL 75-80MM TITANIO TEJIDO  
NORMAL GRUESO CIRUGÍA ABIERTA

\*\* Las empresas podrán presentar una misma referencia a más de uno de los códigos de materiales referidos, en función de las características de los materiales ofertados.

### **LOTE 3 GRAPADORA CORTADORA LINEAL CIRUGÍA ABIERTA (95-100mm)**

Grapadora cortadora lineal cargada doble línea grapas de titanio, recargable durante una misma intervención, cirugía abierta. Desechable. Estéril.

11019425  
GRAPADORA CORTADORA LINEAL 95-100MM GRAPA TITANIO TEJIDO  
NORMAL CIRUGÍA ABIERTA

11002160  
GRAPADORA CORTADORA LINEAL 95-100MM GRAPA TITANIO TEJIDO  
GRUESO CIRUGÍA ABIERTA

### **CARGA GRAPADORA CORTADORA LINEAL CIRUGÍA ABIERTA**



Carga grapas de titanio para grapadora cortadora lineal, cirugía abierta. Desechable. Estéril. Compatible con grapadora cortadora lineal indicada en este mismo lote.

11019424

CARGA GRAPADORA CORTADORA LINEAL 95-100MM TITANIO TEJIDO NORMAL CIRUGÍA ABIERTA

11000869

CARGA GRAPADORA CORTADORA LINEAL 95-100MM TITANIO TEJIDO GRUESO CIRUGÍA ABIERTA

#### **LOTE 4**

##### **INSTRUMENTO APLICADOR SUTURAS BOLSA TABACO**

Instrumento aplicador de plástico, con mango anatómico de distintas longitudes, que coloca suturas de hilo no absorbibles y/o grapas de acero inoxidable, creando una bolsa de tabaco. Desechable. Estéril.

11021162

INSTRUMENTO APLICADOR SUTURAS BOLSA TABACO 65MM

11031162

INSTRUMENTO APLICADOR SUTURAS BOLSA TABACO 45MM

\*\* Las empresas podrán presentar una misma referencia a los dos códigos de materiales referidos, en función de las características de los materiales ofertados.

#### **LOTE 5**

##### **GRAPADORA CIRCULAR RECTA LIGADURA HEMORROIDAL CIRUGÍA ABIERTA**

Grapadora circular, aproximadamente 33mm diámetro de cabezal, preferentemente con enhebrador de suturas, dilatador anal y anoscopio que permite la sutura en bolsa de tabaco, para ligadura hemorroidal cirugía abierta. Desechable. Estéril.

11000812

GRAPADORA CIRCULAR RECTA PARA LIGADURA HEMORROIDAL CIRUGÍA ABIERTA

#### **LOTE 6**

##### **GRAPADORA CORTADORA CIRCULAR CURVA CIRUGÍA ENDOSCÓPICA/ABIERTA**

Grapadora cortadora circular curva de grapas de titanio abierta 3-4mm de sección rectangular, con cabezal basculante de doble hilera circular, con cuchilla incorporada, compatible con cirugía endoscópica y cirugía abierta. Desechable. Estéril.



11000807

GRAPADORA CIRCULAR CURVA GRAPA TITANIO ABIERTA 3-4MM 20-21MM DIÁMETRO EJE CORTO

11002368

GRAPADORA CIRCULAR CURVA GRAPA TITANIO ABIERTA 3-4MM 20-21MM DIÁMETRO EJE LARGO

11008231

GRAPADORA CIRCULAR CURVA GRAPA TITANIO ABIERTA 3-4MM 24-25MM DIÁMETRO EJE CORTO

11018938

GRAPADORA CIRCULAR CURVA GRAPA TITANIO ABIERTA 3-4MM 24-25MM DIÁMETRO EJE LARGO

### **DISPOSITIVO INTRODUCCIÓN SONDA TRANSORAL PARA GRAPADORA CIRCULAR CURVA**

Dispositivo introducción sonda transoral con yunque articulable para grapadora circular curva eje largo. Desechable. Estéril.

11037393

DISPOSITIVO INTRODUCCIÓN SONDA TRANSORAL CON YUNQUE ARTICULABLE PARA GRAPADORA CIRCULAR CURVA EJE LARGO 21MM

11020514

DISPOSITIVO INTRODUCCIÓN SONDA TRANSORAL CON YUNQUE ARTICULABLE PARA GRAPADORA CIRCULAR CURVA EJE LARGO 25MM

### **LOTE 7**

### **GRAPADORA CORTADORA CIRCULAR CURVA CIRUGÍA ENDOSCÓPICA/ABIERTA**

Grapadora cortadora circular curva de grapas de titanio abiertas 5mm aproximadamente, con cabezal de al menos doble hilera circular, con cuchilla incorporada, compatible con cirugía endoscópica y cirugía abierta. Desechable. Estéril.

11000808

GRAPADORA CIRCULAR CURVA GRAPA TITANIO ABIERTA 4,2-5,5MM 24-25MM DIÁMETRO EJE CORTO

11000806

GRAPADORA CIRCULAR CURVA GRAPA TITANIO ABIERTA 4,2-5,5MM 28-29MM DIÁMETRO EJE CORTO

11021021

GRAPADORA CIRCULAR CURVA GRAPA TITANIO ABIERTA 4,2-5,5MM 28-29MM DIÁMETRO EJE LARGO

11000810

GRAPADORA CIRCULAR CURVA GRAPA TITANIO ABIERTA 4,2-5,5MM 31-33MM DIÁMETRO EJE CORTO



**LOTE 8**  
**GRAPADORA CORTADORA CIRCULAR RECTA CIRUGÍA**  
**ENDOSCÓPICA/ABIERTA**

Grapadora cortadora circular recta de grapas de titanio abiertas 5mm aproximadamente, con cabezal de al menos doble hilera circular, con cuchilla incorporada, compatible con cirugía endoscópica y cirugía abierta. Desechable. Estéril.

11056749

GRAPADORA CIRCULAR RECTA GRAPA TITANIO ABIERTA 5MM 28-29MM  
DIÁMETRO EJE CORTO

11057034

GRAPADORA CIRCULAR RECTA GRAPA TITANIO ABIERTA 5MM 28-29MM  
DIÁMETRO EJE LARGO

11057044

GRAPADORA CIRCULAR RECTA GRAPA TITANIO ABIERTA 5MM 31-33MM  
DIÁMETRO EJE CORTO

11057033

GRAPADORA CIRCULAR RECTA GRAPA TITANIO ABIERTA 5MM 31-33MM  
DIÁMETRO EJE LARGO

**LOTE 9**  
**GRAPADORA / ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL**

Funda en material plástico tipo carcasa compatible con plataforma de endograpado quirúrgico. Desechable. Estéril.

11053613

FUNDA PROTECTORA MANGO PLATAFORMA ENDOGRAPADO QUIRÚRGICO

*Exceptuando la funda desechable descrita; la empresa deberá ceder sin coste alguno todos y cada uno de los componentes de las plataformas de endograpado quirúrgico (mango con microprocesador y sistema electrónico de control, vástagos, cargador, adaptador, guía de inserción, retractor...) en número necesario para dar respuesta a las necesidades actuales y futuras de los servicios quirúrgicos correspondientes a las distintas áreas del Servicio Murciano de Salud. La empresa se encargará, igualmente, del correcto mantenimiento de todos los equipos cedidos, la sustitución (recogida y devolución) y reparación de los mismos en caso de avería u otras circunstancias que incidan sobre la correcta utilización de los mismos, no excediendo más de 96 horas la resolución de la incidencia manifiesta.*

**CARGA ARTICULADA GRAPADO SIMULTÁNEO A DIFERENTES**  
**ALTURAS PARA ENDOGRAPADORA CORTADORA UNIVERSAL**  
**ENDOCIRUGÍA**

Carga articulada hasta 45° con cartucho escalonado, grapa de titanio de diferente altura, yunque fijo. **Preferentemente** con microprocesador inteligente que permita conexión interfaz con plataforma. Desechable. Estéril. Compatible con plataforma endograpado quirúrgico indicada en este mismo lote.



11000855

CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL  
UNIVERSAL 30-35MM TITANIO TEJIDO VASCULAR A NORMAL  
ENDOCIRUGÍA

11000854

CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL  
UNIVERSAL 30-35MM TITANIO TEJIDO NORMAL A GRUESO  
ENDOCIRUGÍA

11000857

CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL  
UNIVERSAL 40-45MM TITANIO TEJIDO VASCULAR ENDOCIRUGÍA

11041924

CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL  
UNIVERSAL 40-45MM TITANIO TEJIDO VASCULAR A NORMAL  
ENDOCIRUGÍA

11041928

CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL  
UNIVERSAL 40-45MM TITANIO TEJIDO NORMAL A GRUESO  
ENDOCIRUGÍA

11044933

CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL  
UNIVERSAL 40-45MM TITANIO TEJIDO GRUESO A MUY GRUESO  
ENDOCIRUGÍA

11041927

CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL  
UNIVERSAL 60-65MM TITANIO TEJIDO VASCULAR A NORMAL  
ENDOCIRUGÍA

11041925

CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL  
UNIVERSAL 60-65MM TITANIO TEJIDO NORMAL A GRUESO  
ENDOCIRUGÍA

11000864

CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL  
UNIVERSAL 60-65MM TITANIO TEJIDO GRUESO A MUY GRUESO  
ENDOCIRUGÍA

**CARGA ARTICULADA PUNTA CURVA GRAPADO SIMULTÁNEO A  
DIFERENTES ALTURAS PARA ENDOGRAPADORA CORTADORA  
UNIVERSAL ENDOCIRUGÍA**

Carga articulada punta curva con cartucho escalonado, grapa de titanio de diferente altura, yunque fijo. **Preferentemente** con microprocesador inteligente que permita conexión interfaz con plataforma. Desechable. Estéril. Compatible con plataforma endograpado quirúrgico indicada en este mismo lote.



11018971

CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL  
UNIVERSAL PUNTA CURVA 40-45MM TITANIO TEJIDO VASCULAR A  
NORMAL ENDOCIRUGÍA

11005400

CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL  
UNIVERSAL PUNTA CURVA 40-45MM TITANIO TEJIDO VASCULAR  
ENDOCIRUGÍA

11018969

CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL  
UNIVERSAL PUNTA CURVA 40-45MM TITANIO TEJIDO NORMAL A  
GRUESO ENDOCIRUGÍA

11018970

CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL  
UNIVERSAL PUNTA CURVA 60-65MM TITANIO TEJIDO VASCULAR A  
NORMAL ENDOCIRUGÍA

11036695

CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL  
UNIVERSAL PUNTA CURVA 60-65MM TITANIO TEJIDO NORMAL A  
GRUESO ENDOCIRUGÍA

**CARGA ARTICULADA REFORZADA GRAPADO SIMULTÁNEO A  
DIFERENTES ALTURAS PARA ENDOGRAPADORA CORTADORA  
UNIVERSAL ENDOCIRUGÍA**

Carga articulada con cartucho escalonado, grapa de titanio de diferente altura, yunque fijo, para trócar 12mm, con material de refuerzo en yunque y cartucho. Con microprocesador inteligente que permita conexión interfaz con plataforma. Desechable. Estéril. Compatible con plataforma endograpado quirúrgico indicada en este mismo lote.

11051254

CARGA ARTICULADA REFORZADA ENDOGRAPADORA CORTADORA  
LINEAL UNIVERSAL 40-45MM TITANIO TEJIDO NORMAL A GRUESO  
ENDOCIRUGÍA

11051244

CARGA ARTICULADA REFORZADA ENDOGRAPADORA CORTADORA  
LINEAL UNIVERSAL 40-45MM TITANIO TEJIDO GRUESO A MUY GRUESO  
ENDOCIRUGÍA

11051253

CARGA ARTICULADA REFORZADA ENDOGRAPADORA CORTADORA  
LINEAL UNIVERSAL 60-65MM TITANIO TEJIDO NORMAL A GRUESO  
ENDOCIRUGÍA

11051243

CARGA ARTICULADA REFORZADA ENDOGRAPADORA CORTADORA  
LINEAL UNIVERSAL 60-65MM TITANIO TEJIDO GRUESO A MUY GRUESO  
ENDOCIRUGÍA



## **LOTE 10 ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL ARTICULADA**

Grapadora / endograpadora cortadora lineal articulada eléctrica hasta 45° para trocar de 12 mm y eje rotatorio, para ser cargada con grapas de distintos tipos de tejidos y vástagos de diferentes tamaños, recargable durante una misma intervención. Desechable. Estéril.

Las medidas establecidas para los ejes serán aproximadamente:

- Eje corto (280-320mm)
- Eje mediano (340-360mm)
- Eje largo (440-460mm)

11050404

ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL ARTICULADA EJE CORTO  
DISPARO AUTOMÁTICO 30-35MM GRAPA TITANIO

11026854

ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL ARTICULADA EJE CORTO  
DISPARO AUTOMÁTICO 40-45MM GRAPA TITANIO

11041210

ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL ARTICULADA EJE MEDIANO  
DISPARO AUTOMÁTICO 40-45MM GRAPA TITANIO

11018973

ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL ARTICULADA EJE LARGO  
DISPARO AUTOMÁTICO 40-45MM GRAPA TITANIO

11042578

ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL ARTICULADA EJE CORTO  
DISPARO AUTOMÁTICO 60-65MM GRAPA TITANIO

11032829

ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL ARTICULADA EJE MEDIANO  
DISPARO AUTOMÁTICO 60-65MM GRAPA TITANIO

11045893

ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL ARTICULADA EJE LARGO  
DISPARO AUTOMÁTICO 60-65MM GRAPA TITANIO

## **CARGA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL**

Carga grapas de titanio para endograpadora cortadora lineal. Desechable. Estéril. Compatible con grapadoras / endograpadoras cortadoras lineales articuladas indicadas en este mismo lote.

11050417

CARGA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL 30-35MM TITANIO  
TEJIDO VASCULAR FINO ENDOCIRUGÍA

11018976

CARGA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL 40-45MM TITANIO  
TEJIDO VASCULAR MUY FINO ENDOCIRUGÍA



11008260  
CARGA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL 40-45MM TITANIO  
TEJIDO VASCULAR FINO ENDOCIRUGÍA  
11000870  
CARGA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL 40-45MM TITANIO  
TEJIDO NORMAL ENDOCIRUGÍA  
11041211  
CARGA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL 40-45MM TITANIO  
TEJIDO NORMAL GRUESO ENDOCIRUGÍA  
11042576  
CARGA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL 40-45MM TITANIO  
TEJIDO GRUESO ENDOCIRUGÍA  
11020020  
CARGA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL 60-65MM TITANIO  
TEJIDO VASCULAR FINO ENDOCIRUGÍA  
11020016  
CARGA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL 60-65MM TITANIO  
TEJIDO NORMAL ENDOCIRUGÍA  
11041228  
CARGA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL 60-65MM TITANIO  
TEJIDO NORMAL GRUESO ENDOCIRUGÍA  
11020021  
CARGA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL 60-65MM TITANIO  
TEJIDO GRUESO ENDOCIRUGÍA  
11005655  
CARGA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL 60-65MM TITANIO  
TEJIDO MUY GRUESO ENDOCIRUGÍA

**LOTE 11**  
**GRAPADORA / ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL**  
**60°**

Grapadora / endograpadora cortadora lineal universal para trocar de 12 mm y eje rotatorio, para ser cargada con grapas de distintos tipos de tejidos y vástagos de diferentes tamaños, recargable durante una misma intervención. Desechable. Estéril.

Las medidas establecidas para los ejes serán aproximadamente:

- Eje muy corto (70-100mm)
- Eje corto (150-200mm)
- Eje mediano (250-280mm)

11054173  
GRAPADORA CORTADORA LINEAL ARTICULADA ANGULADA 60°  
12X70MM ENDOCIRUGÍA  
11054164  
ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL ARTICULADA ANGULADA 60°  
12X160MM ENDOCIRUGÍA



11054183  
ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL ARTICULADA ANGULADA 60°  
12X250MM ENDOCIRUGÍA

**CARGA ARTICULADA PARA ENDOGRAPADORA CORTADORA  
UNIVERSAL ENDOCIRUGÍA**

Carga articulada hasta 60° grapas de titanio para endograpadora cortadora lineal. Desechable. Estéril. Compatible con grapadoras / endograpadoras cortadoras lineales articuladas indicadas en este mismo lote.

11054165  
CARGA ENDOGRAPADORA LINEAL ARTICULADA ANGULO 60°  
UNIVERSAL 30-35MM TEJIDO VASCULAR ENDOCIRUGÍA

11054193  
CARGA ENDOGRAPADORA LINEAL ARTICULADA ANGULO 60°  
UNIVERSAL 30-35MM TEJIDO NORMAL ENDOCIRUGÍA

11054166  
CARGA ENDOGRAPADORA LINEAL ARTICULADA ANGULO 60°  
UNIVERSAL 40-45MM TEJIDO VASCULAR ENDOCIRUGÍA

11054167  
CARGA ENDOGRAPADORA LINEAL ARTICULADA ANGULO 60°  
UNIVERSAL 40-45MM TEJIDO NORMAL ENDOCIRUGÍA

11054168  
CARGA ENDOGRAPADORA LINEAL ARTICULADA ANGULO 60°  
UNIVERSAL 40-45MM TEJIDO NORMAL GRUESO ENDOCIRUG

11054194  
CARGA ENDOGRAPADORA LINEAL ARTICULADA ANGULO 60°  
UNIVERSAL 40-45MM TEJIDO GRUESO ENDOCIRUGÍA

11054195  
CARGA ENDOGRAPADORA LINEAL ARTICULADA ANGULO 60°  
UNIVERSAL 60-65MM TEJIDO VASCULAR ENDOCIRUGÍA

11054169  
CARGA ENDOGRAPADORA LINEAL ARTICULADA ANGULO 60°  
UNIVERSAL 60-65MM TEJIDO NORMAL ENDOCIRUGÍA

11054170  
CARGA ENDOGRAPADORA LINEAL ARTICULADA ANGULO 60°  
UNIVERSAL 60-65MM TEJIDO NORMAL GRUESO ENDOCIRUGÍA

11054171  
CARGA ENDOGRAPADORA LINEAL ARTICULADA ANGULO 60°  
UNIVERSAL 60-65MM TEJIDO GRUESO ENDOCIRUGÍA

**LOTE 12  
GRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL CIRUGÍA ABIERTA**

Grapadora cortadora lineal universal cirugía abierta, eje rotatorio corto entre 50-70mm, para ser cargada con grapas de distintos tipos de tejidos y vástagos de



diferentes tamaños, recargable durante una misma intervención. Desechable. Estéril.

11036778

GRAPADORA CORTADORA LINEAL EJE CORTO GRAPA TITANIO PARA DISTINTOS TEJIDOS CIRUGÍA ABIERTA

**CARGA ARTICULADA GRAPADO SIMULTÁNEO A DIFERENTES ALTURAS PARA GRAPADORA CORTADORA UNIVERSAL CIRUGÍA ABIERTA**

Carga articulada doble o triple fila grapas de titanio de diferente altura, yunque fijo. Desechable. Estéril. Compatibles con grapadoras cortadoras lineales universales indicadas en este mismo lote.

11057684

CARGA ARTICULADA GRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL 40-45MM TITANIO TEJIDO NORMAL A GRUESO CIRUGÍA ABIERTA

11057723

CARGA ARTICULADA GRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL 40-45MM TITANIO TEJIDO GRUESO A MUY GRUESO CIRUGÍA ABIERTA

11057724

CARGA ARTICULADA GRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL 60-65MM TITANIO TEJIDO NORMAL A GRUESO CIRUGÍA ABIERTA

11057725

CARGA ARTICULADA GRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL 60-65MM TITANIO TEJIDO GRUESO A MUY GRUESO CIRUGÍA ABIERTA

**LOTE 13**

**APLICADOR AUTOMÁTICO CLIPS DE TITANIO CIRUGÍA ABIERTA**

Aplicador automático para clips de titanio, de diferentes longitudes para facilitar el acceso a distintos planos quirúrgicos en cirugía abierta. Previamente cargado. Desechable. Estéril.

11000795

APLICADOR AUTOMÁTICO MÚLTIPLES CLIPS TITANIO VASO PEQUEÑO CIRUGÍA ABIERTA 22-25CM (CARGA 20 CLIPS)

11032762

APLICADOR AUTOMÁTICO MÚLTIPLES CLIPS TITANIO VASO MEDIANO CIRUGÍA ABIERTA 22-25CM (CARGA 20 CLIPS)

11000796

APLICADOR AUTOMÁTICO MÚLTIPLES CLIPS TITANIO VASO MEDIANO CIRUGÍA ABIERTA 28-30CM (CARGA 30 CLIPS)

11000797

APLICADOR AUTOMÁTICO MÚLTIPLES CLIPS TITANIO VASO GRANDE CIRUGÍA ABIERTA 33-34CM (CARGA 15-20CLIPS)



**LOTE 14**  
**ENDOAPLICADOR AUTOMÁTICO CLIPS DE TITANIO TRÓCAR**  
**ENDOCIRUGÍA**

Endoaplicador automático para clips de titanio, en forma de pistola de eje rotatorio de 360°, de diferentes longitudes y angulaciones para facilitar el acceso a distintos planos quirúrgicos en endocirugía. Previamente cargado. Desechable. Estéril.

11002020

ENDOAPLICADOR CLIPS TITANIO VASO MEDIANO GRANDE EJE  
ROTATORIO TROCAR 5MM ENDOCIRUGÍA (CARGA 12-15 CLIPS)

11018931

ENDOAPLICADOR CLIPS TITANIO VASO MEDIANO GRANDE EJE  
ROTATORIO TROCAR 10MM ENDOCIRUGÍA (CARGA 18-20 CLIPS)

11000799

ENDOAPLICADOR CLIPS TITANIO VASO GRANDE EJE ROTATORIO  
TROCAR 10- 12MM ENDOCIRUGÍA (CARGA 15-20 CLIPS)

**LOTE 15**  
**CARGA MÚLTIPLE CLIPS TITANIO PARA APLICADOR CIRUGÍA ABIERTA**  
**/ ENDOSCÓPICA**

Carga clips titanio, no absorbibles, con sistema de cierre que impide su apertura accidental, montados en sistema tipo peine, cirugía abierta y endoscópica. Para aplicador metálico reutilizable.

La altura cerrada de los clips vendrá ajustada a la horquilla de valores entre 3 y 12mm aproximadamente.

*\*\*La empresa adjudicataria suministrará los aplicadores necesarios, en sus diferentes longitudes y/o angulaciones, para cirugía abierta y endoscópica.*

11000792

CARGA CLIPS HEMOSTÁTICOS TITANIO VASO PEQUEÑO CIRUGÍA  
ABIERTA / ENDOSCÓPICA

11033080

CARGA CLIPS HEMOSTÁTICOS TITANIO VASO MEDIANO CIRUGÍA  
ABIERTA / ENDOSCÓPICA

11000794

CARGA CLIPS HEMOSTÁTICOS TITANIO VASO MEDIANO GRANDE  
CIRUGÍA ABIERTA / ENDOSCÓPICA

11018930

CARGA CLIPS HEMOSTÁTICOS TITANIO VASO GRANDE CIRUGÍA  
ABIERTA / ENDOSCÓPICA

**LOTE 16**  
**ENDOAPLICADOR MÚLTIPLE CLIPS POLÍMERO NO ABSORBIBLE**  
**TRÓCAR ENDOCIRUGÍA**



Endoaplicador automático para clips de polímero no absorbible, en forma de pistola de eje rotatorio de 360°, de diferentes longitudes y angulaciones para facilitar el acceso a distintos planos quirúrgicos en endocirugía. Diseño que facilite limpieza y esterilización. Reutilizable. Recargable. Estéril.

17042405

ENDOAPLICADOR CLIPS POLÍMERO VASO MEDIANO EJE ROTATORIO  
TROCAR 5MM ENDOCIRUGÍA

17041217

ENDOAPLICADOR CLIPS POLÍMERO VASO MEDIANO GRANDE EJE  
ROTATORIO TROCAR 5MM ENDOCIRUGÍA

17041218

ENDOAPLICADOR CLIPS POLÍMERO VASO GRANDE EJE ROTATORIO  
TROCAR 10MM ENDOCIRUGÍA

17041219

ENDOAPLICADOR CLIPS POLÍMERO VASO EXTRAGRANDE EJE  
ROTATORIO TROCAR 10/12MM ENDOCIRUGÍA

### **CARGA MÚLTIPLE CLIPS POLÍMERO NO ABSORBIBLE PARA APLICADOR MANUAL CIRUGÍA ABIERTA**

Carga clips polímero, no absorbibles, con sistema de cierre que impide su apertura accidental, montados en sistema tipo peine, cirugía abierta y/o endoscópica. **Las dimensiones abiertas de los clips vendrán ajustadas a la horquilla de valores entre 2 y 16mm aproximadamente.**

11024117

CARGA CLIPS POLÍMERO NO ABSORBIBLE NO ABSORBIBLE VASO  
MEDIANO CIRUGÍA ABIERTA Y/O ENDOSCÓPICA

11002021

CARGA CLIPS POLÍMERO NO ABSORBIBLE NO ABSORBIBLE VASO  
MEDIANO-GRANDE CIRUGÍA ABIERTA Y/O ENDOSCÓPICA

11002022

CARGA CLIPS POLÍMERO NO ABSORBIBLE NO ABSORBIBLE VASO  
GRANDE CIRUGÍA ABIERTA Y/O ENDOSCÓPICA

11002023

CARGA CLIPS POLÍMERO NO ABSORBIBLE NO ABSORBIBLE VASO  
EXTRAGRANDE CIRUGÍA ABIERTA Y/O ENDOSCÓPICA

### **LOTE 17**

**ENDOAPLICADOR MÚLTIPLE CLIPS POLÍMERO REABSORBIBLE  
TRÓCAR ENDOCIRUGÍA**

Endoaplicador automático para clips de polímero absorbible y sutura de iguales características sin necesidad de anudado. En forma de pistola de eje rotatorio de 360°. Para su utilización a través de trocar. Recargable. Reutilizable. Estéril.



17040495  
ENDOAPLICADOR CLIPS Y SUTURA 5-10MM ENDOCIRUGÍA  
RECARGABLE

**CARGA MÚLTIPLE CLIPS POLÍMERO REABSORBIBLE PARA APLICADOR  
AUTOMÁTICO ENDOCIRUGÍA**

Carga clips material sintético, absorbibles por hidrólisis en aproximadamente 180-200 días, con sistema de cierre que impide su apertura accidental, montados en sistema tipo peine, cirugía endoscópica. Para aplicador automático reutilizable. Desechable. Estéril.

11003155  
CARGA CLIPS POLÍMERO ABSORBIBLE ENDOCIRUGÍA (CARGA DE 6  
CLIPS)

**ENDOGRAPADORA PEDIÁTRICA**

**LOTE 18  
ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL ARTICULADA**

Endograpadora cortadora lineal articulada hasta 80º para trocar de 5 mm y eje rotatorio, para ser cargada con grapas de distintos tipos de tejidos y vástagos de diferentes tamaños, recargable durante una misma intervención. Eje entre 340-360mm. Desechable. Estéril.

11053883  
ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL ARTICULADA TROCAR 5MM EJE  
340MM ENDOCIRUGÍA

**CARGA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL**

Carga grapas de acero para endograpadora cortadora lineal. Desechable. Estéril. Compatible con grapadoras / endograpadoras cortadoras lineales articuladas indicadas en este mismo lote.

11053893  
CARGA ENDOGRAPADORA LINEAL 30MM ACERO TEJIDO NORMAL-  
GRUESO ENDOCIRUGÍA

11053894  
CARGA ENDOGRAPADORA LINEAL PUNTA CURVA 30MM ACERO TEJIDO  
VASCULAR-NORMAL ENDOCIRUGÍA

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

- Las medidas recogidas en la descripción de cada una de los lotes, son aproximadas.



- La ficha técnica del producto indicará, en castellano, todas las propiedades del producto según la normativa vigente.
- Las empresas adjudicatarias deberán ofrecer cualquier actualización y/o mejora técnica desarrollada durante la vigencia del contrato en estos productos y/o aquellos dirigidos a igual fin que los licitados, enmarcados dentro de la misma gama, sustituyendo a los adjudicados inicialmente. Sin que ello conlleve un incremento del coste unitario adjudicado en el presente expediente.

Murcia, 10 de septiembre de 2020

^ ^

~~Servicio~~ Cirugía Gral. y Aparato Digestivo Área I

~~Servicio~~ Cirugía Gral. y Aparato Digestivo Área V

~~Servicio~~ Cirugía Gral. y Aparato Digestivo Área VI

~~Servicio~~ Cirugía Gral. y Aparato Digestivo Área VII

~~Servicio~~ Cirugía Gral. y Aparato Digestivo Área IX

Num. Exp.: 1100932201/PA

APÉNDICE II  
OFERTA TÉCNICA (Incluir en el Sobre B)

SUMINISTRO DE GRAPADORAS MECÁNICAS PARA CIRUGÍA ABIERTA Y ENDOCIRUGÍA Y APLICADORES DE CLIPS

Descripción:

NIF/CIF:

Empresa:

Fecha:

Sello de la Empresa:

Firma:

Nº EXPEDIENTE	Lote/Nº Orden	Posición	Código Material	Descripción Material	Cantidad (Unidad Base)	Un. Base	Referencia	GTIN Presentación mínima	Cantidad de Uds. Base Contenidas en la presentación mínima	MARCA	MODELO
1100932201	1	10	11000874	GRAPADORA CORTADORA CABEZAL CURVO 40-45MM GRAPA TITANIO TEJIDO GRUESO CIRUGÍA ABIERTA	400	UN					
1100932201	1	20	11000875	GRAPADORA CORTADORA CABEZAL CURVO 40-45MM GRAPA TITANIO TEJIDO NORMAL CIRUGÍA ABIERTA	100	UN					
1100932201	1	30	11008259	CARGA GRAPADORA CORTADORA CABEZAL CURVO 40-45MM TITANIO TEJIDO GRUESO CIRUGÍA ABIERTA	160	UN					
1100932201	1	40	11000868	CARGA GRAPADORA CORTADORA CABEZAL CURVO 40-45MM TITANIO TEJIDO NORMAL CIRUGÍA ABIERTA	50	UN					
1100932201	2	50	11000877	GRAPADORA CORTADORA LINEAL 55-60MM GRAPA TITANIO TEJIDO NORMAL CIRUGÍA ABIERTA	100	UN					
1100932201	2	60	11000876	GRAPADORA CORTADORA LINEAL 55-60MM GRAPA TITANIO TEJIDO NORMAL A GRUESO CIRUGÍA ABIERTA	20	UN					
1100932201	2	70	11008263	GRAPADORA CORTADORA LINEAL 75-80MM GRAPA TITANIO TEJIDO NORMAL CIRUGÍA ABIERTA	140	UN					
1100932201	2	80	11005398	GRAPADORA CORTADORA LINEAL 75-80MM GRAPA TITANIO TEJIDO NORMAL GRUESO CIRUGÍA ABIERTA	80	UN					
1100932201	2	90	11000872	CARGA GRAPADORA CORTADORA LINEAL 55-60MM TITANIO TEJIDO NORMAL CIRUGÍA ABIERTA	100	UN					
1100932201	2	100	11000871	CARGA GRAPADORA CORTADORA LINEAL 55-60MM TITANIO TEJIDO NORMAL A GRUESO CIRUGÍA ABIERTA	40	UN					
1100932201	2	110	11008262	CARGA GRAPADORA CORTADORA LINEAL 75-80MM TITANIO TEJIDO NORMAL CIRUGÍA ABIERTA	200	UN					
1100932201	2	120	11003832	CARGA GRAPADORA CORTADORA LINEAL 75-80MM TITANIO TEJIDO NORMAL GRUESO CIRUGÍA ABIERTA	160	UN					
1100932201	3	130	11019425	GRAPADORA CORTADORA LINEAL 95-100MM GRAPA TITANIO TEJIDO NORMAL CIRUGÍA ABIERTA	30	UN					
1100932201	3	140	11002160	GRAPADORA CORTADORA LINEAL 95-100MM GRAPA TITANIO TEJIDO GRUESO CIRUGÍA ABIERTA	40	UN					
1100932201	3	150	11019424	CARGA GRAPADORA CORTADORA LINEAL 95-100MM TITANIO TEJIDO NORMAL CIRUGÍA ABIERTA	20	UN					
1100932201	3	160	11000869	CARGA GRAPADORA CORTADORA LINEAL 95-100MM TITANIO TEJIDO GRUESO CIRUGÍA ABIERTA	50	UN					
1100932201	4	170	11021162	INSTRUMENTO APLICADOR SUTURAS BOLSA TABACO 65MM	320	UN					
1100932201	4	180	11031162	INSTRUMENTO APLICADOR SUTURAS BOLSA TABACO 45MM	20	UN					
1100932201	5	190	11000812	GRAPADORA CIRCULAR RECTA PARA LIGADURA HEMORROIDAL CIRUGÍA ABIERTA	150	UN					
1100932201	6	200	11000807	GRAPADORA CIRCULAR CURVA GRAPA TITANIO ABIERTA 3-4MM 20-21MM DIÁMETRO EJE CORTO	30	UN					
1100932201	6	210	11002368	GRAPADORA CIRCULAR CURVA GRAPA TITANIO ABIERTA 3-4MM 20-21MM DIÁMETRO EJE LARGO	190	UN					
1100932201	6	220	11008231	GRAPADORA CIRCULAR CURVA GRAPA TITANIO ABIERTA 3-4MM 24-25MM DIÁMETRO EJE CORTO	140	UN					
1100932201	6	230	11018938	GRAPADORA CIRCULAR CURVA GRAPA TITANIO ABIERTA 3-4MM 24-25MM DIÁMETRO EJE LARGO	50	UN					
1100932201	6	240	11037393	DISPOSITIVO INTRODUCCIÓN Sonda TRANSORAL CON YUNQUE ARTICULABLE PARA GRAPADORA CIRCULAR CURVA EJE LARGO 21MM	130	UN					
1100932201	6	250	11020514	DISPOSITIVO INTRODUCCIÓN Sonda TRANSORAL CON YUNQUE ARTICULABLE PARA GRAPADORA CIRCULAR CURVA EJE LARGO 25MM	30	UN					
1100932201	7	260	11000808	GRAPADORA CIRCULAR CURVA GRAPA TITANIO ABIERTA 4.2-5.5MM 24-25MM DIÁMETRO EJE CORTO	30	UN					
1100932201	7	270	11000806	GRAPADORA CIRCULAR CURVA GRAPA TITANIO ABIERTA 4.2-5.5MM 28-29MM DIÁMETRO EJE CORTO	600	UN					
1100932201	7	280	11021021	GRAPADORA CIRCULAR CURVA GRAPA TITANIO ABIERTA 4.2-5.5MM 28-29MM DIÁMETRO EJE LARGO	160	UN					
1100932201	7	290	11000810	GRAPADORA CIRCULAR CURVA GRAPA TITANIO ABIERTA 4.2-5.5MM 31-33MM DIÁMETRO EJE CORTO	100	UN					
1100932201	8	300	11056749	GRAPADORA CIRCULAR RECTA GRAPA TITANIO ABIERTA 5MM 28-29MM DIÁMETRO EJE CORTO	20	UN					
1100932201	8	310	11057034	GRAPADORA CIRCULAR RECTA GRAPA TITANIO ABIERTA 5MM 28-29MM DIÁMETRO EJE LARGO	15	UN					
1100932201	8	320	11057044	GRAPADORA CIRCULAR RECTA GRAPA TITANIO ABIERTA 5MM 31-33MM DIÁMETRO EJE CORTO	15	UN					
1100932201	8	330	11057033	GRAPADORA CIRCULAR RECTA GRAPA TITANIO ABIERTA 5MM 31-33MM DIÁMETRO EJE LARGO	20	UN					
1100932201	9	340	11053613	FUNDA PROTECTORA MANGO PLATAFORMA ENDOGRAPADO QUIRÚRGICO	3.000	UN					
1100932201	9	350	11000855	CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL 30-35MM TITANIO TEJIDO VASCULAR A NORMAL ENDOCIRUGÍA	600	UN					
1100932201	9	360	11000854	CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL 30-35MM TITANIO TEJIDO NORMAL A GRUESO ENDOCIRUGÍA	20	UN					
1100932201	9	370	11000857	CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL 40-45MM TITANIO TEJIDO VASCULAR ENDOCIRUGÍA	20	UN					
1100932201	9	380	11041924	CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL 40-45MM TITANIO TEJIDO VASCULAR A NORMAL ENDOCIRUGÍA	2.200	UN					
1100932201	9	390	11041928	CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL 40-45MM TITANIO TEJIDO NORMAL A GRUESO ENDOCIRUGÍA	1.300	UN					
1100932201	9	400	11044933	CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL 40-45MM TITANIO TEJIDO GRUESO A MUY GRUESO ENDOCIRUGÍA	180	UN					
1100932201	9	410	11041927	CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL 60-65MM TITANIO TEJIDO VASCULAR A NORMAL ENDOCIRUGÍA	4.400	UN					
1100932201	9	420	11041925	CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL 60-65MM TITANIO TEJIDO NORMAL A GRUESO ENDOCIRUGÍA	2.500	UN					
1100932201	9	430	11000864	CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL 60-65MM TITANIO TEJIDO GRUESO A MUY GRUESO ENDOCIRUGÍA	40	UN					
1100932201	9	440	11018971	CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL PUNTA CURVA 40-45MM TITANIO TEJIDO VASCULAR A NORMAL ENDOCIRUGÍA	400	UN					
1100932201	9	450	11005400	CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL PUNTA CURVA 40-45MM TITANIO TEJIDO VASCULAR ENDOCIRUGÍA	12	UN					
1100932201	9	460	11018969	CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL PUNTA CURVA 40-45MM TITANIO TEJIDO NORMAL A GRUESO ENDOCIRUGÍA	12	UN					
1100932201	9	470	11018970	CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL PUNTA CURVA 60-65MM TITANIO TEJIDO VASCULAR A NORMAL ENDOCIRUGÍA	12	UN					
1100932201	9	480	11036695	CARGA ARTICULADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL PUNTA CURVA 60-65MM TITANIO TEJIDO NORMAL A GRUESO ENDOCIRUGÍA	12	UN					
1100932201	9	490	11051254	CARGA ARTICULADA REFORZADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL 40-45MM TITANIO TEJIDO NORMAL A GRUESO ENDOCIRUGÍA	230	UN					
1100932201	9	500	11051244	CARGA ARTICULADA REFORZADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL 40-45MM TITANIO TEJIDO GRUESO A MUY GRUESO ENDOCIRUGÍA	30	UN					
1100932201	9	510	11051253	CARGA ARTICULADA REFORZADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL 60-65MM TITANIO TEJIDO NORMAL A GRUESO ENDOCIRUGÍA	1.200	UN					
1100932201	9	520	11051243	CARGA ARTICULADA REFORZADA ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL UNIVERSAL 60-65MM TITANIO TEJIDO GRUESO A MUY GRUESO ENDOCIRUGÍA	120	UN					
1100932201	10	530	11050404	ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL ARTICULADA EJE CORTO DISPARO AUTOMÁTICO 30-35MM GRAPA TITANIO	240	UN					
1100932201	10	540	11026854	ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL ARTICULADA EJE CORTO DISPARO AUTOMÁTICO 40-45MM GRAPA TITANIO	50	UN					
1100932201	10	550	11041210	ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL ARTICULADA EJE MEDIANO DISPARO AUTOMÁTICO 40-45MM GRAPA TITANIO	180	UN					
1100932201	10	560	11018973	ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL ARTICULADA EJE LARGO DISPARO AUTOMÁTICO 40-45MM GRAPA TITANIO	10	UN					
1100932201	10	570	11042578	ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL ARTICULADA EJE CORTO DISPARO AUTOMÁTICO 60-65MM GRAPA TITANIO	600	UN					
1100932201	10	580	11032829	ENDOGRAPADORA CORTADORA LINEAL ARTICULADA EJE MEDIANO DISPARO AUTOMÁTICO 60-65MM GRAPA TITANIO	600	UN					





**EXPTE Nº: CS/9999/1100932201/20/PA (320)**

A los efectos de la tramitación del expediente denominado **GRAPADORAS MECÁNICAS PARA CIRUGÍA ABIERTA Y ENDOCIRUGÍA Y APLICADORES DE CLIPS**, con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud y dado que el Servicio Murciano de Salud no tiene establecido un sistema de contabilidad presupuestaria que permita la anotación contable de las fases de ejecución del procedimiento de gasto con la denominación y efectos que están regulados en el ámbito de dicha contabilidad, conforme al art.48 del RD 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, D. Francisco Vilches Alonso, jefe de Servicio de Contabilidad de Ingresos y Gastos de Órganos Centrales del Servicio Murciano de Salud

**CERTIFICA**

Que los gastos de ejecución del contrato de referencia, por un importe de **9.230.821,60 €** serán contabilizados, una vez formalizado el mismo, en la rúbrica

Material	Cuenta Financiera
11000874	60102001
11000875	60102001
11008259	60102001
11000868	60102001
11000877	60102001
11000876	60102001
11008263	60102001
11005398	60102001
11000872	60102001
11000871	60102001
11008262	60102001



11003832	60102001
11019425	60102001
11002160	60102001
11019424	60102001
11000869	60102001
11021162	60102001
11031162	60102001
11000812	60102001
11000807	60102001
11002368	60102001
11008231	60102001
11018938	60102001
11037393	60102001
11020514	60102001
11000808	60102001
11000806	60102001
11021021	60102001
11000810	60102001
11056749	60102001
11057034	60102001
11057044	60102001
11057033	60102001
11053613	60112001
11000855	60102001
11000854	60102001
11000857	60102001
11041924	60102001
11041928	60102001
11044933	60102001
11041927	60102001
11041925	60102001
11000864	60102001
11018971	60102001
11005400	60102001
11018969	60102001
11018970	60102001
11036695	60102001



11051254	60102001
11051244	60102001
11051253	60102001
11051243	60102001
11050404	60102001
11026854	60102001
11041210	60102001
11018973	60102001
11042578	60102001
11032829	60102001
11045893	60102001
11050417	60102001
11018976	60102001
11008260	60102001
11000870	60102001
11041211	60102001
11042576	60102001
11020020	60102001
11020016	60102001
11041228	60102001
11020021	60102001
11005655	60102001
11054173	60102001
11054164	60102001
11054183	60102001
11054165	60102001
11054193	60102001
11054166	60102001
11054167	60102001
11054168	60102001
11054194	60102001
11054195	60102001
11054169	60102001
11054170	60102001
11054171	60102001
11036778	60102001
11057684	60102001



11057723	60102001
11057724	60102001
11057725	60102001
11000795	60102001
11032762	60102001
11000796	60102001
11000797	60102001
11002020	60102001
11018931	60102001
11000799	60102001
11000792	60102001
11033080	60102001
11000794	60102001
11018930	60102001
17042405	60200001
17041217	60200001
17041218	60200001
17041219	60200001
11024117	60102001
11002021	60102001
11002022	60102001
11002023	60102001
17040495	60200001
11003155	60102001
11053883	60102001
11053893	60102001
11053894	60102001

de conformidad con el Plan Contable del Servicio Murciano de Salud, plasmándose en las correspondientes Cuentas Anuales del mismo.